

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. PAF-EUC-O-005-2016

**OBJETO: “EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN VIDA NUEVA– EN EL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.11 Adendas del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, con ocasión de las observaciones presentadas a los términos de referencia, conforme lo establece el numeral 1.10. “Observaciones a los términos de referencia y los documentos y estudios del proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se modifican los Términos de Referencia de la convocatoria No. PAF-EUC-O-005-2015, así:

**1. Se modifica el numeral 3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE del SUBCAPÍTULO III, CAPÍTULO II de los Términos de Referencia, el cual queda así:**

“(...)

**3.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES, con la ejecución MÍNIMO de 1 (uno) Y MÁXIMO 4 (cuatro) CONTRATOS O PROYECTOS ejecutados y terminados, con el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- i. Los Contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.5 veces el valor del Presupuesto estimado, expresado en SMMLV.
- ii. Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor al 0.70 veces el Presupuesto estimado expresado en SMMLV.
- iii. Uno (1) de los contratos aportados, deberá corresponder a un proyecto de construcción de edificaciones que de manera taxativa deberán ser en cualquiera de las siguientes tipologías: Colegios o Universidades o Escuelas ~~y/o~~ o Centros Educativos u Hospitales o Centros de Desarrollo Infantil o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones para estas tipologías el área de construcción cubierta del proyecto deberá ser igual o mayor a 4.500 m<sup>2</sup>, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda ~~y/o~~ o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta).

Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Se entiende por “EDIFICACIONES INSTITUCIONALES” aquellas construcciones fijas de carácter permanente y cubiertas, de uno o más pisos, de tipo Institucional públicas o privadas; los proyectos a certificarse, de manera taxativa, deberán ser en: Colegios o Universidades o Escuelas ~~y/o~~ o Centro Educativos o Centros de Desarrollo Infantil u Hospitales o Centros de Salud o Establecimientos Penitenciarios o Bibliotecas o centros de convenciones, o áreas cubiertas en construcción de proyectos de vivienda (con un número igual o mayor a 150 unidades de vivienda ~~y/o~~ o 7.000 m<sup>2</sup> de área construida cubierta). No se acepta la experiencia relacionada con contratos de Adecuación o Remodelación. Así mismo no se acepta la experiencia en construcción de bodegas ni plazas de mercado, ni polideportivo.

(...)”

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

2. Se modifica la tabla de Hitos y semanas denominada “Etapa de estudios Técnicos y diseños” del numeral 1.1.1.7.CURVA S del numeral 2.6.3. “EJECUCIÓN” Subcapítulo II Capítulo I de los Términos de Referencia, la cual queda así:

“

1.1.1.7. CURVA S

...

Etapa de estudios Técnicos y diseños

HITOS	SEMANAS
VISITA AL LOTE	1
TALLER PARTICIPATIVO	1
ANTEPROYECTO	6
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LOS INTERESADOS	8
APROBACIÓN DEL PROYECTO	<del>10</del> <u>12</u>
RADICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMÁS PERMISOS	<del>12</del> <u>14</u>
<del>OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMÁS PERMISOS</del>	<del>14</del>

(...)”

3. Se modifica la tabla de Hitos y semanas del último inciso del literal D “PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA” del numeral 1.1.1.3 “PROYECTO” del numeral 2.6.1.2. “Obligaciones de información” del Subcapítulo II Capítulo I de los Términos de Referencia, el cual queda así:

“(…)”

HITOS	SEMANAS
VISITA AL LOTE	1
TALLER PARTICIPATIVO	1
ANTEPROYECTO	6
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A LOS INTERESADOS	8
APROBACIÓN DEL PROYECTO	<del>10</del> <u>12</u>
RADICACIÓN DE SOLICITUD DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMÁS PERMISOS	<del>12</del> <u>14</u>
<del>OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y/O DEMÁS PERMISOS</del>	<del>14</del>

”

Se adiciona: ***negrilla cursiva y subrayado***

Se elimina: tachado

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER  
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Los demás aspectos del numeral 1.1.1.7.CURVA S, del literal D “PRESUPUESTO DETALLADO DE OBRA” del numeral 1.1.1.3 “PROYECTO” del numeral 2.6.1.2. “Obligaciones de información” del Subcapítulo II Capítulo I y del numeral 3.1.3.1.1. del Subcapítulo III, Capítulo II y demás aspectos de los Términos de referencia continúan sin modificación.

Se expide en Bogotá, a los (28) días del mes de marzo de 2016.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER – ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ  
S.A.**